

Sociedad: S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F.

Carácter de la Asamblea: Asamblea General Extraordinaria.

Fecha y Hora: 22.02.2024 - 14:00 (1° convocatoria).

Modalidad: A distancia (según el Estatuto de la Sociedad).

Plataforma: Microsoft Teams (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat–).

Cantidad de Accionistas presentes: 20 accionistas, todos por representación.

Capital presente: \$ 55.370.902,30.-.

Detalle clase de acciones presentes: 289.491.860 acciones ordinarias escriturales Clase “A” de VN 0,10 \$ y de 5 votos por acción y 264.217.163 acciones ordinarias escriturales Clase “B” de VN 0,10 \$ y de un 1 voto por acción.

Cantidad de votos: 1.711.676.463 votos.

Quórum: 77,82% del capital y 88,73% de los votos.

Representante de la CNV: Daniela Diaz Callejas.

Representante de la BCBA: Cristina Luis.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron Directores y Síndicos.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea	Unanimidad de votos presentes.	
2°	Consideración de la actualización del rango de prima de emisión del aumento de capital resuelto en la AGE de accionistas celebrada con fecha 23.06.23. Delegación en el Directorio de la facultad de determinación de la prima de emisión dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.	Unanimidad de votos computables.	Se aprobó actualizar el rango de prima de emisión del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23.06.23, a un rango de prima de emisión de entre un mínimo de \$ 750.- y un máximo \$ 2.000.- por cada diez acciones, el cual podrá ser modificado discrecionalmente por el Directorio en un 30% superior o inferior al rango antes indicado,

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			<p>conforme las condiciones de mercado. Adicionalmente, el nuevo rango de prima de emisión podrá ser actualizado a la fecha de la emisión de las Acciones por el Directorio si ello fuese necesario por efecto de la inflación, considerando el Índice de Precios al Consumidor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos como índice para su actualización, tomando como base el mes de enero de 2024 y como mes de actualización el que sea inmediatamente precedente al de la fecha de emisión prevista de las Acciones. Asimismo, se aprobó delegar en el Directorio, o uno o más integrantes del Directorio o uno o más de los Gerentes de primera línea de la Sociedad en quien el Directorio delegare esa facultad, fijar la prima de emisión dentro de los parámetros establecidos precedentemente.</p>
3°	<p>Consideración de la suscripción en especie de las Nuevas Acciones, todo ello en el marco del aumento de capital resuelto en la Asamblea de Accionistas celebrada con fecha 23.06.23.</p>	<p>Unanimidad de votos computables.</p>	<p>Se aprobó la posibilidad de suscribir en especie las Nuevas Acciones a emitirse en el marco del aumento de capital resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23.06.23, ya sea (i) con obligaciones negociables emitidas por la Sociedad, y/o (ii) préstamos en los que se haya previsto que los fondos del producido de la cancelación o precancelación de los mismos, sean aplicados a la suscripción de las Nuevas Acciones, habiéndose los prestamistas comprometidos a participar en la oferta de Nuevas Acciones, los que serán</p>

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			informados en el respectivo Prospecto, delegando en el Directorio la facultad de establecer la relación de canje correspondiente.

22.02.2024